



H. AYUNTAMIENTO
TEKANTO, YUCATAN
2012-2015



Número de Oficio: S/N

Asunto: Informe

Fecha: 20/09/2013

C. IRVING GUADALUPE DIAZ CARRILLO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA.
PRESENTE:

Sirva este escrito para referirme a la solicitud que me hiciera con respecto a la FRACCIÓN XIX DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN.

En ese orden de ideas refiero a Usted que el H. Ayuntamiento de Tekanto, Yucatán, HASTA LA PRESENTE FECHA SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA RESOLUCION DE PROCEDIMIENTOS RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, YA QUE TODA VES QUE EN EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2012 AL 31 DE AGOSTO DEL 2013 NO SE HA REALIZADO NINGUN PROCEDIMIENTO CON ALGUN EMPLEADO.

Sin otro particular, agradezco de antemano las consideraciones que se le brinden a la presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. GASPAR MANUEL LARA QUINTAL.
JURIDICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEKANTO, YUCATAN.